

MEDIOS DE DISTRIBUCIÓN 2000, S. L.
(Entidad cesionaria)

MEDIAEXPANSIÓN ESPAÑA, S. L.
(Entidad cedente)

Anuncio de cesión global

Los socios de la sociedad mercantil «Medios de Distribución 2000, Sociedad Limitada» (cesionaria), y de la mercantil «Mediaexpansión España, Sociedad Limitada» (cedente), en ejercicio de las competencias de la Junta general de dichas compañías, adoptaron en fecha 3 de mayo de 2006, el acuerdo de cesión global. En virtud de dicho acuerdo, la sociedad cedente se disuelve sin liquidación, mediante la transmisión de su íntegro patrimonio a la sociedad cesionaria que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de la sociedad cedente que se extingue se entenderán efectuadas por la sociedad cesionaria a partir del 1 de abril de 2006. Los Balances que sirven de referencia a la cesión son los cerrados a 31 de marzo de 2006 que han sido aprobados el 3 de mayo de 2006. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a los acreedores de cada una de las sociedades los asiste el derecho de oposición a la cesión, durante un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta general en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, y de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—Juan Armando Estrada Velo, Administrador Solidario.—29.542.

MEDIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Plástico, 5 nave 9, Polígono Industrial Miralcampo, Azuqueca de Henares (Guadalajara), el día 28 de junio del 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Resultados e Informe de Gestión) correspondiente al ejercicio del 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro José Delgado Bravo.—31.887.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE MURCIA, S. A.**

Junta general ordinaria. Nota aclaratoria

En la convocatoria de la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 84, de 5 de mayo de 2006, se ha sufrido un error en la fecha de celebración de la Junta, por lo que, por medio del presente anuncio se rectifica dicho error, en el sentido de que la Junta se celebrará en el mismo lugar, y con el mismo orden del día, el día 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si proce-

de en 2.ª convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2006, a la misma hora.

Murcia, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Alarcón Rodríguez.—31.865.

**METALCOLOR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se anula la convocatoria de la Junta General Ordinaria prevista para los días 23 y 24 de junio de 2006 y se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2005, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.—Decisión sobre reparto de Reservas Voluntarias.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración. Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas.

Calahorra, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Urtubia Vicario.—32.016.

METASER, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

METASER CENTRO, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que, el accionista único de la sociedad «Metaser, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y el accionista único de la sociedad «Metaser Centro, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general ordinaria de accionistas de cada una de las sociedades, en fecha 15 de mayo de 2006, han acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción, por parte de «Metaser, Sociedad Anónima», de «Metaser Centro, Sociedad Anónima», con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a «Metaser, Sociedad Anónima», y la disolución sin liquidación de «Metaser Centro, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 LSA, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Administrador solidario de Metaser, S. A., Javier Triginer Castañé y el Administrador único de Metaser Centro, S. A.—La sociedad Trifisa Uno, S. A. (representada por Francisco Triginer Boixeda).—28801 y 3.ª 24-5-2006

MIAMODA FORSHE, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 436/05, en trámites de ejecución número 240/05, en reclamación de despido, a instancia de M.ª Teresa Muñoz Llovell y otro, contra Miamoda Forshe, S. L., se ha dictado auto con fecha 2 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Miamoda Forshe, S. L. con carácter provisional por la cuantía de 19.234,12 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, a 2 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—28.026.

MIAMODA FORSHE, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 453/05, en trámites de ejecución número 226/05, en reclamación de despido, a instancia de doña Eva Ortuño Ruiz, contra Miamoda Forshe, S. L., se ha dictado auto con fecha 2 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Miamoda Forshe, S. L. con carácter provisional por la cuantía de 3.393,17 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—28.027.

**MICROINFORMÁTICA DEL NORTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 83/04 (ejecución 107/04) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carlos Santamaría Romero, contra la demandada Microinformática del Norte, Sociedad Anónima, sobre cantidad, dictado el día 08/05/06 auto por el que se declara a la ejecutada Microinformática del Norte, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 6.144,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, María José Sotorra Campodarve.—28.013.

**MICROTEK COMPUTER
SYSTEMS, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 665/05, ejecución 196/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancia de Beatriz Garrido Zafrilla, contra Microtek Computer Systems, Sociedad Limitada, por importe de 7.876,74 euros de principal, más 1.575,34 euros de intereses y de costas, se ha dictado auto de insolvencia contra Microtek Computer Systems, Sociedad Limitada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2006.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.—28.039.

MIGJORN INVERSIONS SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimeño.—29.607.

MIGUEL GALLEGO MALDONADO

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 113/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Miguel Ángel Mancha de Blas contra la empresa Miguel Gallego Maldonado, sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 03/05/2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Miguel Gallego Maldonado, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.763,52 euros, de principal.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—27.991.

MIJAS GOLF, S. A.

Por la presente se cita a los Señores accionistas de esta compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, el próximo día 28 de junio, a las once de la mañana y, en su caso, y, de ser necesario, en segunda convocatoria para el día 30 del mes indicado, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y la distribución del resultado del mismo.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2005.

Tercero.—La reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan a disposición de los socios que los soliciten todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Fuengirola, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Pérez Cortés.—29.631.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente, número 8, edificio Albia I, 5.ª planta, en primera convocatoria, a las 12,30 horas del día 29 de junio de 2006, y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2006, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima y de su grupo consolidado, así como de la aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos sociales, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta de 30 de junio de 2005.

Cuarto.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización, concedida en Junta de 30 de junio de 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el Reglamento de la Junta general, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de al menos 400 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y dispongan de tarjeta de asistencia o certificado expedido por las entidades a las que corresponde dicho cometido, pudiendo agruparse los accionistas que no posean el número de acciones señalado a efectos de asistencia, designando un representante.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Derecho de voto a distancia: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta general, los accionistas podrán emitir su voto a distancia, por los medios reglamentariamente establecidos, mediante la remisión a la sociedad de la tarjeta de voto a distancia puesta a disposición de los accionistas en la página web la compañía (www.minersa.com), acompañada de la tarjeta de asistencia o certificado expedido por las entidades a las que corresponde dicho cometido.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa de aplicación, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita, de la siguiente documentación:

1. Las cuentas anuales e informe de gestión de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, así como los respectivos informes de auditoría, y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2005.

2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdos e informes de los administradores en relación con los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto del orden del día.

3. Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005.

Los documentos citados anteriormente y demás información relativa a la Junta general serán accesibles a través de la página web de la compañía www.minersa.com dentro del apartado «Información para accionistas e inversores».

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Bilbao, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Arcaraz Basaguren.—31.794.

MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en Barcelona, en el Círculo Ecuestre, calle Balmes, 169, bis, salón planta primera, el día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, 27 de ju-